

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TETRIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo de 2013, a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sexto piso del Edificio Induante ubicado en la Av. Quitumil 806 y 9 de octubre comparece, por una parte, el Abogado Miguel Macías Caramigiani en representación del Estudio Jurídico MACÍAS HURTADO Y MACÍAS C.A., accionista de la compañía TETRIA S.A. como propietario de ochenta y mil noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de USD 50.04 (cuatro noventa y nueve (19.999) acciones de los Estados Unidos de América) cada una; y, por otra parte, comparece la Abogada Isabel Macías Yerovi también en su calidad de accionista de la compañía TETRIA S.A. como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD 50.04 (cuatro noventa y nueve (19.999) acciones de los Estados Unidos de América).

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de la Comisión, Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez, por el ejercicio económico de 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, Abogado Miguel Macías Caramigiani por el ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico de 2012.

A).- Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013; y,

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la Junta, como Presidente, la abogada Isabel Macías Yerovi, misma que declara instalada la sesión, actuando como Secretario Ad-hoc el Sr. Ivan Muñoz Maza.

Tomó la palabra la Presidenta de la Junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el Informe de la Comisión Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez, por el ejercicio económico de 2012. La Presidenta de la Junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura del mismo, por lo que dispone que el Secretario Ad-hoc lo lea.

En segunda, la Presidenta de la Junta dispone que se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico

control.

Acto seguido esta Junta General declara que conoce, que la Superintendencia de Compañías estableció el año de transición para las empresas que aplicuen NIIF para PYMES correspondiente al año 2011, la misma que se ha resuelto conforme lo exige el órgano de

proporción a sus acciones.

Acto seguido, se procede a entregar a los miembros que conforman esta Junta General, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa. La Comisaria, Sra. Mayra Moreno, procede a dar una explicación a la Junta del contenido de los mismos. Una vez que esta Junta General ha escuchado atentamente lo expuesto por la contadora de la compañía, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía TERRA S.A. cortados al 31 de diciembre de 2012; y, que el saldo de Utilidades Acumuladas de USD \$ 9,369.29 (nueve mil trescientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América) sea repartido a sus accionistas, en

económico del 2012.

Acto seguido, se procede a entregar a los miembros que conforman esta Junta General, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa. La Comisaria, Sra. Mayra Moreno, procede a dar una explicación a la Junta del contenido de los mismos. Una vez que esta Junta General ha escuchado atentamente lo expuesto por la contadora de la compañía, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio

deciden aprobar el mismo por unanimidad

de la compañía. Una vez que esta Junta General ha escuchado la lectura de dicho informe, indicada informe, el cual previamente, ha sido puesto a disposición de los dos accionistas

Acto seguido la Presidenta de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que de lectura al informe del Gerente General, abogado Miguel Macías Carraguan, respecto al ejercicio económico del año 2012.

Conoció y aprobado el primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, abogado Miguel Macías Carraguan, respecto al ejercicio

Ramirez, por el ejercicio económico de 2012.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, el señor abogado Miguel Macías Carraguan como representante de la compañía ESTUDIO JURÍDICO MACÍAS HURTADO Y MACÍAS C.A., y la abogada Isabel Macías Yero, por sus propios derechos, deciden aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria, Sra. Andrea Edelma Cornelio

del año 2013. Toma la palabra el Secretario ad hoc de la Junta y propone que se elija a la Srta. Andrea Edelmira Ramírez como Corisaria de la compañía por el ejercicio económico que se encuentra transcurriendo. Una vez que los miembros de esta Junta General Ordinaria han escuchado la propuesta, manifiestan que, en virtud de que el desenvolvimiento de la Srta. Andrea Edelmira Ramírez ha sido conveniente para los intereses de la compañía, aprueban por unanimidad elegir a la Srta. Andrea Edelmira Ramírez como Corisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h45, la Presidenta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, finished cual, se reinicia la sesión con el mismo quorum inicial, se lee y aprueba el Acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 12h10, firmando para su constancia todos los asistentes: la Abg. Isabel Macías Yerovi, en su calidad de Presidenta de la Junta; el Sr. Iván Muñoz Macías, en su calidad de Secretario ad-hoc de la Junta; y el Abogado Miguel Macías Cermignani, en su calidad de representante legal del ESTUDIO JURIDICO MACIAS HUERTADO Y MACIAS C.A., accionista de TETRIA S.A. y, la Abogada Isabel Macías Yerovi, en su calidad de accionista de TETRIA S.A.

Abg. Isabel Macías Yerovi
Presidenta de la Junta

Sr. Iván Muñoz Macías
Secretario ad-hoc de la Junta

p. ESTUDIO JURIDICO MACIAS HUERTADO Y MACIAS C.A.

Accionista

Abg. Miguel Macías Cermignani
Gerente General

Abg. Isabel Macías Yerovi
Accionista